## Aviso de derechos de Tenedores CCDS

FECHA: 04/07/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

| | |
|---|---|
| **CLAVE DE COTIZACIÓN** | GBMICK |
| **RAZÓN SOCIAL** | CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE |
| **TIPO DE ASAMBLEA** | CONTRATO DE FIDEICOMISO |
| **FECHA DE CELEBRACIÓN** | 19/02/2015 |
| **SERIE** | 12 |

**DERECHOS**

| **TIPO DE DERECHO** | | | |
|---|---|---|---|
| DISTRIBUCION DE EFECTIVO | | | |
| ***FECHA DE REGISTRO*** | ***FECHA DE PAGO*** | ***LUGAR DE PAGO*** | ***FECHA EXDATE*** |
| 11/07/2025 | 14/07/2025 | INDEVAL | 11/07/2025 |

***NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO***

1201439

***PROPORCIÓN***

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN $ 22.5406348137525

***DISTRIBUCIÓN***

| TIPO DE DISTRIBUCIÓN | IMPORTE |
|---|---|
| REEMBOLSO DE APORTACIONES | 22.540634814 |

***GRUPOS DE RETENCIÓN***

0

***CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO***

Otros en la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso

**AVISO A LOS TENEDORES**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 1491 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") de fecha 17 de agosto de 2012, celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Infraestructura, S.A. de C.V. como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como

causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/1491, como Fiduciario, (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común. Los términos con mayúsculas iniciales utilizadas y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 14 de julio de 2025 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de $27'081,197.75 (Veintisiete Millones Ochenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 75/100 M.N.), monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso por concepto de: (i) Reembolso de aportaciones recibidos del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122, a los Tenedores que sean titulares de los 1,201,439 (Un Millón Doscientos Un Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve) Certificados Bursátiles en circulación, a razón de $22.5406348137525085 por cada uno de los Certificados Bursátiles de los que cada Tenedor sea titular, de acuerdo a lo siguiente:

(i) Monto Bruto de la Distribución total: $27'081,197.75 (Veintisiete Millones Ochenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 75/100 M.N.)
(ii) Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse: $22.5406348137525085 M.N. por Certificado.
(iii) Monto Bruto de Distribución de Reembolso de aportaciones por Certificado a realizarse: $22.5406348137525085 M.N. por Certificado.
(iv) Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución: Sin expresión de valor nominal
(v) Concepto de los importes que la constituyen: 1. Reembolso de aportaciones por $27'081,197.75 (Veintisiete Millones Ochenta y Un Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 75/100 M.N.)
(vi) Fecha de Aviso de Distribución: 4 de julio de 2025
(vii) Fecha Ex-Derecho: 11 de julio de 2025
(viii) Fecha de Registro: 11 de julio de 2025
(ix) Fecha de Distribución: 14 de julio de 2025

Se señale expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de reembolso de aportaciones que se recibieron del Fideicomiso Eólico Tamaulipas I F/000122. Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución para efectos de los cálculos previstos en el inciso b) numeral (i) de la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Fideicomiso.

De igual manera, en términos del inciso e) de la cláusula trigésima séptima del Contrato de Fideicomiso, ese Fiduciario quedará liberado de efectuar la retención que corresponda, ya que dicha obligación estará a cargo de los intermediarios financieros que tengan la custodia y administración de los Certificados Bursátiles.

AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE APORTACIONES

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO CAUSAHABIENTE FINAL DE DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/1491 ("EL FIDUCIARIO"),DENOMINADO "GBM INFRAESTRUCTURA I" ("EL CONTRATO DE FIDEICOMISO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS DE CAPITAL DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA GBMICK 12 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 14 DE JULIO DE 2025 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN:14 DE JULIO DE 2025

(II)MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE $27'081,197.75 (VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)

(III)NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES: 1,201,439 (UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

(IV)MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE $22.5406348137525085 POR CERTIFICADO

(V)MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE APORTACIONES POR CERTIFICADO BURSÁTIL LA CANTIDAD DE: $22.5406348137525085 POR CERTIFICADO

(VI) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: (I) REEMBOLSO DE APORTACIONES RECIBIDOS DEL FIDEICOMISO ÉOLICO TAMAULIPAS I F/000122 POR LA CANTIDAD DE $27'081,197.75 (VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.)

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES GBMICK 12 QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

**OBSERVACIONES**